

INFORMATIVO BECAS TIC 2021 (Ex Yo Elijo Mi PC)

Estimados padres y apoderados de 6° año Básico 2020:

Junto con saludar y deseándoles un excelente año, les comunicamos que la Dirección Nacional de Junaeb ha **preseleccionado a los beneficiarios de las BECAS TIC 2021 (Ex Yo Elijo Mi PC)**. Al respecto, señalar que los(as) alumnos(as) que han sido favorecidos(as) con este beneficio serán notificados(as) a través sus correos institucionales.

La información del programa Becas TIC está disponible en la página web www.junaeb.cl, en la pestaña **BECAS TIC** o directamente en el Link <https://www.junaeb.cl/becas-tic>. En este sitio web usted puede consultar si el(la) estudiante es beneficiario(a); y en el caso de haber sido preseleccionado(a) tendrá la posibilidad de elegir el equipo y el color de este, de acuerdo a su preferencia. El proceso de elección finaliza **28 de febrero 2021**.

Respecto a la fecha de entrega de los equipos para los(as) estudiantes seleccionados(as) está estipulada a partir de la quincena de mayo 2021 y supeditada a lo que la autoridad determine.

CRITERIOS DE PRESELECCIÓN

Resulta importante señalar que el Liceo NO interfiere en la asignación de equipos y es el Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de Junaeb quien determina a los potenciales beneficiarios 2021.

Para el año 2021, la Ley de Presupuesto establece que la asignación del beneficio debe considerar **tres criterios de asignación: 1) Brecha Tecnológica, 2) Vulnerabilidad y 3) Rendimiento Escolar**.

ESTUDIANTES NO BENEFICIARIOS

Si el(la) estudiante no fue preseleccionado(a) y cree cumplir con los requisitos, el apoderado o un representante de éste debe presentar una apelación a la oficina regional o provincial de Junaeb correspondiente a la localidad de residencia del(la) alumno(a).

El período para iniciar el trámite de apelación se inicia después de la publicación de las nóminas de seleccionados en mayo del 2021 y se extiende hasta el **31 de julio del 2021**. No se aceptarán apelaciones después de este plazo.

Con los antecedentes presentados, Junaeb procederá a evaluar la situación del estudiante y determinará si le corresponde ser parte de los beneficiarios de las Becas TIC. Es importante indicar que toda la información proporcionada en la apelación será validada con los ministerios correspondientes y que, posterior al plazo indicado, no se aceptarán apelaciones de ningún tipo.

Por último, si el(la) estudiante NO es contactado(a) a través del correo institucional, puede ingresar al sitio <https://www.junaeb.cl/becas-tic> con el RUT y conocer los motivos por los cuales no fue preseleccionado(a):

Esperando que esta información sea de utilidad, se despide cordialmente,

TRABAJADORA SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA

San Ramón, 11 de enero de 2021